

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO**

**ASUNTO:**

**TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO**

**FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO**

**ACTA DE TOMA DE POSESIÓN**

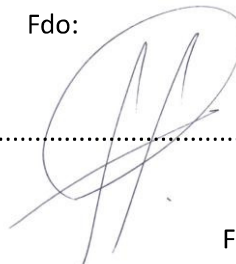
En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo, y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente/a electo de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo, se procede al acto de toma de posesión de D. MANUEL JOSÉ HERGUEDAS HURTADO, con D.N.I.: 50848280-H, como Presidente/a de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo.

En su virtud,

**D. MANUEL JOSÉ HERGUEDAS HURTADO**, mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación en la calle LANZAROTE, Nº 5, VIVIENDA 3, LOS REALEJOS, CP 38410 y con D.N.I. nº 50848280-H, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente/a de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/a o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico-entrenador o juez-árbitro**, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN y**  
JURA Acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo.

En Los Realejos a 28 de Enero de 2019.-

Fdo:



Fdo.:

Fdo.:

Presidente/a de la Junta Electoral

Secretario/a de la Junta Electoral

.....

.....